

12 mayo 2023

LA SERENA

COMERCIALIZADORA EKILIBRA SPA  
 SEÑOR (ES):

DIRECCIÓN CASEAUX 1268 1204,

COMUNA:

SAN MIGUEL  
 FONDO:

N° DE SOLICITUD:

ATENCIÓN A: JOSE MIGUEL GUERRERO JIMENEZ

F.C.C. N°

00000284

PEDIDO N°:

285,

UNIDAD SOLICITANTE: ADMINISTRACION MUNIC

*Administrada*  
*Sol. N° 9-B*

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	UNIDADE	FANTALONES (VS00027)	4,400	44,000
10	UNIDADE	FANTALONES DE TRABAJO, SEGUN ORDEN DE COMPRA 461L 2450-275-4623		
		POLERAS (P0001)	4,500	45,000
		POLERAS DE TRABAJO MANGA LARGA DE ALGODON, SEGUN ORDEN DE COMPRA 461L 2450-275-4623		
0 0 %				0

ORIGINAL: PROVEEDOR

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD

SON: CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS

OBSERVACIONES:

OBLIGACION N°  
 2161

SUB TOTAL:	89,000
DESCUENTO:	0
VALOR FLETE:	
RECARGO:	0
TOTAL NETO:	89,000
IMP. ADICIONAL:	0
I.V.A.:	16,910
VALOR TOTAL:	105,910



*[Signature]*  
 JEFE DEPTO. ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización. Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciere en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada. La Factura deberá ser remitida a Departamento de Adquisiciones, Los Carrera N° 301, Segundo Piso, La Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo. El Municipio podrá anular esta Orden si no fueses cupida en el plazo indicado.